

DE LA ALDEA

BODA RUMBOSA

EN los pueblos, al menos en esta provincia (y creo que en todas su-
cederá poco más o menos), consérvanse las clases o categorías,
antiguamente mayorazgos o casas fuertes, aunque también los había
pobres y pobrísimos. Así, pues, en una de esas casas que aun conser-
van su categoría, todos los sucesos (fiestas, bodas, entierros, etc.)
han de hacerse con un marcado rumbo, que en otras no es posible sos-
tener. Hasta los invitados suelen serlo de cierta esfera. Y en cuanto a
su número, es como para temblar, máxime si la época no es la en que
el campo necesita labores inmediatas, por no haber tempero a propósito
para ello.

El miércoles, 3 del actual, celebráronse nada menos que tres bodas
a un tiempo y en una sola casa del pueblo de Zurbano (Alava), pueblo
que cual otro alguno, mejor sabe conservar en sus clásicos palacios
restos elocuentes de las grandezas del pasado.

Trátase de una de esas casas que pudiéramos muy bien clasificar de
rumbosa, habiendo sido fijada la fecha antedicha, precisamente, por
coincidir con la fiesta onomástica de uno de los hoy recién casados.

Bernardo Cipriano y Juana de Arenaza contrajeron matrimonial
enlace, ésta, con un honradísimo labrador de Ascarza, y aquéllos, con
excelentes muchachas de Junguitu.

Afirmamos, desde luego, que entre la lista de «galas» no habrán
figurado, como en el siglo XVIII acostumbrábase, según aparece del
testimonio de escritura matrimonial otorgada en Arróyabe, ante el Es-

cribano D. Tomás Bélez de Mendizábal y Guevara, «los tres vestidos así pascuales como festivos y cotidianos» que la novia solemnemente prometía aportar al matrimonio, vestidos que, según especificábase, respectivamente habían de ser «de seda, lana y lino»; esto, aparte desde luego de «la casaca de carro de oro, almillas de paño de sedán y paño fino, guardapiés de sempiterna azul, saya de bayeta verde y mantilla de estameña» que, por vía de regalo a su prometida, hacía constar el novio en el notarial contrato. Aunque hoy en día, si esa costumbre aparece abolida, desgraciadamente ha venido a sustituirla el afán por la dichosa moda, que, de manera alarmante, ha venido también a imperar en las aldeas alavesas, con todas sus consecuencias (para los vitorianos inclusive); pero, desde luego, la boda que nos ocupa es para sentar época o precedente; como que según mis noticias que tengo por exactas, consumiéronse en la fiesta nada menos que trece corderos bien cebados, amén de sendos kilogramos de ternera, carne de cebón y algunas piezas de besugo (pescado el más apreciado por la gente labradora), completando el menú todo un gallinero desplumado.

Del vino, vulgo morapio, no hablemos ¡cómo habrá corrido!; y en cuanto al pan, sería curioso saber la cantidad que habrá sido deglutida.

De estos datos podremos deducir el número de invitados a la cuádruple fiesta, sabiendo nosotros de conocidas personas de Vitoria y varios sacerdotes de la aldea, uno de los cuales tío de los hermanos contrayentes.

Puede asegurarse que con mil pesetas no se habrá pagado el gasto, pero también que en la fiesta reinó la mayor formalidad, según costumbre en casos tales.

A los padrinos llámaseles en la aldea «novialdecos», habiendo sido precisos nada menos que media docena para esta ceremonia, amenizada, como siempre, por el alegre campaneo y solemnizada con los insustituibles chupinazos.

IZAR

Vitoria, Marzo de 1918.
